



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Durante el período lectivo en curso, se dictará en la ciudad de Cipolletti la carrera de Psicología, en la Facultad de Ciencias de la Educación dependiente de la Universidad Nacional del Comahue.

El objetivo es la formación de un psicólogo con una formación de carácter general, una sólida base teórico-metodológica e idoneidad profesional. El plan de estudio recoge lo mejor de una enseñanza humanística, científica y profesionalmente afiliada a la comunidad internacional de los psicólogos, fortaleciendo la identidad profesional diferenciada tanto del modelo médico como filosófico.

El plan de estudios propuesto por la Comisión que lo elaboró, recupera las "Recomendaciones Sobre la Formación Universitaria en Psicología", que fueron el resultado del proyecto "Mejoramiento de la formación de grado en las carreras de Psicología en Seis Universidades Nacionales de la República Argentina", asimismo hace suya la necesidad de reelaborar el perfil del egresado garantizando la coherencia interna de objetivos y contenidos con la intención de instalar una formación polivalente que permita diversificar el sesgo profesionalista de la carrera.

Para ello los ciclos y áreas están coordinados, desarrolla una sólida formación básica, proporciona una adecuada formación en investigación y profundiza diferentes prácticas inherentes a la disciplina.

El dictado de la Carrera de Psicología en la ciudad de Cipolletti da respuestas a una demanda creciente de profesionales, a la vez que significa una oferta académica importante para la sociedad de la localidad y la provincia.

Cabe destacar el carácter innovador del Plan de Estudio, como así también la propuesta plasmada en el mismo, respecto de su evaluación cada dos (2) años.

Por ello.

AUTOR: Marta Silvia Milesi

FIRMANTE: Graciela González



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial, el dictado de la Carrera de Psicología en la facultad de Ciencias de la Educación en la ciudad de Cipolletti, dependiente de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- De forma.